

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JASPHARM CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 31 días del mes de julio de 2019, en el domicilio de la Compañía ubicada en la calle El Universo E9-36 y Avenida de los Shyris, la señorita Ana Cristina Serrano, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la Administración de la compañía correspondiente al ejercicio 2018.
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Balance de Resultados y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del año 2018.
- 3) Conocer y resolver el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta, con la mencionada Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h00 bajo la Presidencia de la señorita Ana Cristina Serrano Ramos, y contando con la presencia de los socios de la Compañía: **DAVID GUSTAVO SERRANO RAMOS**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento veinte y seis mil (126.000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una (\$1,00 USD), pagadas en su totalidad; **JORGE AUGUSTO SERRANO RAMOS**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento veinte y seis mil (126.000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una (\$1,00 USD), pagadas en su totalidad, y, **ANA CRISTINA SERRANO RAMOS**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento veinte y ocho mil (128.000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una (\$1,00 USD), pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor David Gustavo Serrano Ramos.

A continuación, la señorita Presidenta de Junta pone en consideración de la Junta General los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la Administración de la compañía correspondiente al ejercicio 2018.**

Toma la palabra la presidenta de la Junta, y procede a dar lectura al informe del Gerente General respecto a las actividades de la compañía, en el cual constó los logros obtenidos durante el ejercicio económico del año 2018, se resalta que se dio un crecimiento

importante en la cantidad de ventas de productos. Por lo tanto, queda aprobado el informe presentado por el Gerente General y se menciona que se aplicaran políticas enfocadas para el eficaz, eficiente funcionamiento y crecimiento de la compañía.

2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Balance de Resultados y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del año 2018.

Se procede a dar lectura del informe de los balances y estados financieros de la Compañía para el año 2018. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el Balance General y de Balance de Resultados, han sido elaborados con base a principios de la contabilidad general aceptados, cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y normas internacionales de información financiera (NIIF'S). Por lo tanto, queda aprobado por unanimidad los estados financieros por la junta general.

3. Conocer y resolver el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.

Toma la palabra el señor Jorge Serrano y pone a consideración de la junta que el destino de los dividendos generados durante el ejercicio económico de 2018 se mantengan los resultados sin distribuir dentro de la cuenta de Resultados Acumulados, y se tomen en cuenta dicho saldo a favor para el siguiente año. Lo que queda aprobado por unanimidad por la Junta General.

Los socios al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por UNANIMIDAD lo siguiente:

- Aprobar el informe presentado por el Gerente General.
- Aprobar el informe de cuentas y balances, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.
- Aprobar el destino de los dividendos a la reserva acumulativa de la compañía.

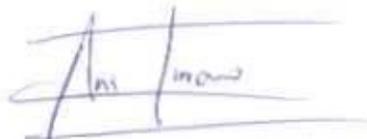
Pasa a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía, y,
- (ii) Los Estados Financieros y sus Anexos.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General, la señorita Presidenta de Junta, concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h00. Para constancia de lo expresado, en unidad de acto, firman la Presidenta de Junta, los socios, y el señor Secretaria Ad-Hoc, que certifican en el lugar y fecha indicados.

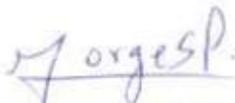
Para constancia de lo expresado, en unidad de acto, firman la señorita Presidente de Junta, los socios, y el señor Secretario Ad-Hoc, que certifican en el lugar y fecha indicados.



ANA CRISTINA SERRANO RAMOS
PRESIDENTA DE LA JUNTA



DAVID GUSTAVO SERRANO RAMOS
SOCIO Y SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



JORGE AUGUSTO SERRANO RAMOS
SOCIO